

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 23 DE ENERO DE 2006 EDICION N° 8.423

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **CIA ALFA PUBLICIDAD INTEGRAL SRL**, CUIT. N° 30-58198144/5, con último domicilio fiscal en BROWN N° 637, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 14.890,22), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 602 de fecha 12/12/03, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-, Actualización al 01/04/91, con más recargos al 30/11/03, y Tasa Retributiva de Servicios (dicha deuda se origina en el incumplimiento de la D.G.R. N° 1732 de fecha 18/06/96, reclamada por omisión del saldo de Actualización de la Presentación N° 124.423-LEY N° 3782-, no incluido en Presentación N° 201.761-LEY N° 4461-, omitiendo nuevamente Actualización pendiente). Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **CIA COMERCIAL DEL LITORAL S.R.L.**, CUIT.: N° 30-56481534/5, con último domicilio fiscal en RUTA NACIONAL N° 11 KM. N° 1007, de la Ciudad de RESISTENCIA-, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: UN MIL VEINTICINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.025,18), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 039 de fecha 21/01/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-, (periodos fiscales: 11 y 12/93), con más recargos al 29/02/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **AGUIRRE CATALINA**, CUIT. N° 27-03272293/3, con último domicilio fiscal en 25 DE MAYO N° 686, de la Ciudad de VILLA ANGELA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3540- al pago de las siguientes sumas de PESOS: CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 4.988,18), correspondiente a la Resolución Interna N° 292 de fecha 20/04/05, por el Impuesto Inmobiliario Rural: (revocatoria presentación N° 404.600-LEY N° 4706-), con más recargos al 15/05/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **VOELKLI PATRICIA SUSANA**, CUIT. N° 27-18620030/1, con

último domicilio fiscal en: Manzana N° 09- Departamento N° 05, BARRIO RICARDO GUIRALDES, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 7.658,98), correspondiente a la Resolución Interna N° 394 de fecha 05/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-: (revocatoria Presentación N° 503.350-LEY N° 4798-), con más recargos al 30/04/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **LEIVA CARINA MARIA LUISA**, CUIT. N° 23-215563880/4, con último domicilio fiscal en Manzana N° 87-Casa N° 20-BARRIO PRIMERO DE OCTUBRE, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: DOS MIL SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.069,53), correspondiente al Requerimiento 5 días N° 523 de fecha 09/10/01, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- (periodos fiscales: 06/97 A 12/97, 01 a 12/98, 01 a 10/99), con más recargos al 30/09/01 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **LA FIACA DEL NORTE S.A.**, INSCRIPCION N° 906-290.858/7, con último domicilio fiscal en SANTIAGO DEL ESTERO N° 165, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 7.748,81), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 148 de fecha 14/04/03, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -LEY 3565- (periodos fiscales: 12/91, 06 a 11/92), Fondo Para Salud Pública (meses: 12/91-06 a 11/92), Derecho Anual de Inspección, con más recargos al 15/12/02 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **DOBLE CH S.A.C.I.I.A. Y F.**, CUENTA CORRIENTE N°: 505.012, con último domicilio fiscal en ARTURO ILLIA N° 1441-, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 164.070,53), correspondiente al

Requerimiento 5 Días N° 128 de fecha 11/05/05, por CONTRIBUCION DE MEJORAS, con más recargos al 30/05/05 y Tasa Retributiva de Servicios (dicha deuda se origina en el incumplimiento total de la Corrida de Vista N° 96 de fecha 02/09/02-confirmada por Resolución Interna N° 472, de fecha 11/11/04). Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **VANCAUTERER ERNESTO**, CUIT N°: 20-07955819/3, con último domicilio fiscal en GUEMES N° 173, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: UN MIL TRESCIENTOS DIEZ CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 1.310,22), correspondiente a la Corrida de Vista N° 218, de fecha 05/11/01, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-(período fiscal 11/98), con más recargos al 01/12/01 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **DULCINEA S.R.L.**, CUIT N°: 30-67013964/2, con último domicilio fiscal en AVENIDA SAN MARTIN N° 1257, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 10.808,52), correspondiente a la Resolución Interna N° 132 de fecha 06/05/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-, Fondo Para Salud pública: (revocatoria Presentación N° 510.088-LEY N° 4884), con más recargos al 31/03/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **HILMAR S.R.L.**, CUIT N°: 30-68605298/9, con último domicilio fiscal en AVENIDA ALVEAR N° 2501, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CINCO MIL CIENTO VEINTE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.120,97), correspondiente a la Resolución Interna N° 577 de fecha 03/11/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 309.485-LEY N° 4550-), con más recargos al 15/11/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **LOMATEX S.R.L.**, CUIT N°: 30-69675188/5, con último domicilio fiscal en COMANDANTE FERNANDEZ N° 410, de la Ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3700- al pago de la siguiente suma de PESOS: CINCO MIL CIENTO VEINTE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.120,97), correspondiente a la Resolución Interna N° 577 de fecha 03/11/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 309.485-LEY N° 4550-), con más recargos al 15/11/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **CASTELLA JOSÉ ANGEL**, CUIT N°: 20-07913543/8, con último domicilio fiscal en HIPOLITO IRIGROYEN N° 410, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON

OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.808,84), correspondiente a la Corrida de Vista N° 041 de fecha 22/05/00, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-(períodos fiscales: 11/90 a 11/92), con más recargos al 05/07/00 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **DUARTE LEANDRO JAVIER**, CUIT N°: 20-24854944/1, con último domicilio fiscal en V. BOGGIO N° 450, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON SETENTA Y TRES CVOS. (\$ 11.280,73), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 637 de fecha 23/12/03, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- (períodos fiscales: 09/00 a 03/03), con más recargos al 30/12/03 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **MIRON NELIDA GRACIELA**, CUIT N°: 23-05790033/4, con último domicilio fiscal en MARCELO T. DE ALVEAR N° 255, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.808,84), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 407 de fecha 11/08/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-:(períodos fiscales: 06/95 a 05/98), Impuesto Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales: 09/95 a 05/98), Aporte Solidario Privado: (meses: 01/96 a 12/97), con más recargos al 30/08/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **GOICOECHEA DE SANTI ANA M.**, CUIT N°: 27-14333749/4, con último domicilio fiscal en AVENIDA BELGRANO N° 332, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.974,99), correspondiente a la Resolución Interna N° 570 de fecha 03/11/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-:(revocatoria Presentación N° 306.405-LEY 4550-), con más recargos al 15/11/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **PETROLERA SAENZ PEÑA S.C.**, CUIT N°: 33-62620741/9, con último domicilio fiscal en JUAN JOSE PASO S/N, de la Ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3700- al pago de la siguiente suma de PESOS: CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CVOS. (\$ 128.688,57), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 126 de fecha 11/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-(períodos fiscales: 06/02 AL 03/04), con más recargos al 15/05/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el

término de cinco (5) días a la firma: **CEREALES CHAQUEÑOS S.R.L.**, CUIT N°: 30-69673427/1, con último domicilio fiscal en CASEROS N° 567, de la Ciudad de CHARATA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3730- al pago de la siguiente suma de PESOS: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS. (\$ 35.933,56), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 388 de fecha 12/08/03, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-(periodos fiscales: 01, 02, 04 a 08 y 12/99 a 02/00-04 a 12/00, 01 a 07/01), con más recargos al 15/07/03 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **BARRIOS PATRICIA MARIEL**, CUIT N°: 27-18359521/6, con último domicilio fiscal en RUTAN° 11 Km. N° 1006,5, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS. (\$ 16.990,98), correspondiente a la Resolución Interna N° 147 de fecha 14/05/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-(revocatoria Presentación N° 6.159-Resolución General N° 1212/94), con más recargos al 30/05/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **VEUTHEY PEREZ LILIANA**, CUIT N°: 27-14361123/5, con último domicilio fiscal en ANGEL LAGATTA N° 153, de la Ciudad de MACHAGAY, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3534- al pago de la siguiente suma de PESOS: UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.321,65), correspondiente a la Resolución Interna N° 087 de fecha 17/01/05, por el Impuesto Inmobiliario Rural: (revocatoria Presentación N° 403.626-LEY 4706-), con más recargos al 30/01/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **STAROSELSKY LORENA**, CUIT N°: 27-23915327/0, con último domicilio fiscal en: AVENIDA PARAGUAY N° 240- Piso 2º- Departamento «C», de la Ciudad de RESISTENCIA, ROVINICIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de las siguientes sumas: 1) PESOS: OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 8.344,44), correspondiente a la Resolución Interna N° 262 de fecha 18/04/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-: (revocatoria Presentación N° 604.099-LEY N° 4984), con más recargos al 15/04/05 y tasa Retributiva de Servicios. 2) PESOS: CIENTO UN MIL SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 101,66), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 155 de fecha 23/03/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos (diferencia de inclusión del saldo de la Presentación N° 400.300-LEY N° 4706 de fecha 31/05/00), con más Recargos al 31/03/04 y Tasa Retributiva de Servicios. 3) PESOS: QUINIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 517,35), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 156 de fecha 23/03/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos: (por diferencia de inclusión del Requerimiento 5 Días N° 062 de fecha 30/03/99, en Presentación N° 305.842-LEY 4550), con más Recargos al 31/03/04 y Tasa Retributiva de Servicios. 4) PESOS: QUINIENTOS SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 507,88), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 157 de fecha 23/03/04, por Recargos al 31/03/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente

notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **GERALDI HUGO JOSE**, CUIT N°: 23-07895916/9, con último domicilio fiscal en GUTEMBERG N° 615, de la Ciudad de RESISTENCIA, ROVINICIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.972,43), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 213 de fecha 21/04/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-: (periodos fiscales: 12/99), con más Recargos al 30/04/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **WAINZETTEL MARIA TERESA**, CUIT N°: 27-08783041/7, con último domicilio fiscal en PADRE RISSIONE N° 75, de la Ciudad de RESISTENCIA, ROVINICIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 12.577,78), correspondiente a la Resolución Interna N° 884 de fecha 04/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-: (revocatoria Presentación N° 504.968-LEY N° 4798), con más Recargos al 30/04/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **RODAMIENTOS RESISTENCIA S.R.L.**, CUIT N°: 30-59845100/8, con último domicilio fiscal en AVENIDA 25 DE MAYO N° 1485, de la Ciudad de RESISTENCIA, ROVINICIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 14.935,25), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 250 de fecha 06/05/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-: (periodos fiscales: 04/99 a 05/00, 07/00 a 04/01), Impuesto Fondo Para Salud Pública: (meses: 04/99 a 06/01), con más Recargos al 30/05/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **ALVAREZ RUBEN ALBERTO**, CUIT N°: 20-12242082/6, con último domicilio fiscal en AVENIDA BELGRANO N° 1115, de la Ciudad de RESISTENCIA, ROVINICIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 28.919,96), correspondiente a la Resolución Interna N° 39 de fecha 10/03/05, con más los recargos multas y accesorios que pudieran corresponder al momento de su efectivo pago. Dicha deuda se origina POR NO HACER LUGAR A LA PRESENTACION, del Señor ALVAREZ RUBEN ALBERTO, impugnación Corrida de Vista N° 009 de fecha 27/01/04. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por

el término de cinco (5) días a la firma: **MATHIER ROQUE JOSE**, CUIT N°: 20-10382964/0, con último domicilio fiscal en SARGENTO CABRAL N° 415, de la Ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, ROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3700- al pago de las siguientes sumas 1) PESOS: QUINIENTOS CINCUENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 550,75), correspondiente a la Resolución Interna N° 005 de fecha 07/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 700.099-Resolución General N° 1212/94), con más recargos al 30/12/04 y Tasa Retributiva de Servicios. 2) PESOS: OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 8.403,32), correspondiente a la Resolución Interna N° 006, de fecha 07/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-Ley 3565-, Fondo Para Salud Pública y Actualización: (revocatoria Presentación N° 524.164-Ley N° 4884-), con más recargos al 30/12/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

Andrea Mariela Ledesma
Director General de Rentas

s/c. E:28/12/05v:23/1/06

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Santiago Aurelio Bernardis, en los autos caratulados: "**Bernardis, Santiago s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1147, Año 2005, Sec. 4, bajo apercibimiento de ley. P. R. Sáenz Peña, Chaco, 1 de Diciembre del 2005.

Silvia Analía Vittar
Abogada-Secretaria

R.N° 121.504 E:18/01/06 V:23/01/06

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña Inés Olegaria Bernardis, D.N.I. N° 12.190.889, fallecida en Resistencia el 10 de Noviembre del 2.001, en los autos caratulados: "**Bernardis, Inés Olegaria s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1519, Año 2.005, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 26 de Diciembre del 2.005.

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada-Secretaria

R.N° 121.505 E:18/01/06 V:23/01/06

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso de la ciudad de Resistencia, cita y emplaza por treinta días a todos herederos y acreedores de Héctor Trangoni, D.N.I. N° 7.902.220 para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Trangoni, Héctor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1224/05. Fdo. Dra. Silvia C. Zalazar. Resistencia, 9 de Noviembre de 2005.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 121.498 E:18/01/06 V:23/01/06

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Salas, Raúl Rubén s/Sucesorio**", Expte. N° 848, Año 2005, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de Ley. Quitilipi, 14 de Octubre de 2005.

Dra. Graciela M. E. Solís
Secretaria

R.N° 121.506 E:18/01/06 V:23/01/06

EDICTO.- La Sra. Miriam Liliana Trecha, Jueza Suplente del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Seferino Santiago Altamirano bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Altamirano Seferino Santiago s/ Sucesorio**", Expte. N° 990, Folio 149, año 2005. Secre-

taría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 23 de diciembre de 2005.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 121.492 E:18/01 V:23/1/06

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Suplente Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Teresa Plácida Sayago, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Sayago Teresa Plácida s/ Sucesorio**". Expte. N° 266, Folio N° 6 año 1998. Secretaria: Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta, Abogada Secretaria. Charata, Chaco, 22 diciembre 2005.

Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta
Abogada/Secretaria

R.N° 121.493 E:18/01 V:23/1/06

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Nicolás Castillo, y bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Castillo Nicolás s/Sucesorio**", Expte. N° 957 Folio N° 08 año 2005. Secretaria: Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta, Abogada Secretaria. Charata, Chaco, de diciembre 2005.

Dra. Alicia Leonilda Vogt, Abogada/Secretaria
R.N° 121.494 E:18/01 V:23/1/06

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Aldo Gustavo Giménez, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Giménez Aldo Gustavo s/Sucesorio**", Expte. N° 987, Folio 149, año 2005. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 20 de diciembre de 2005.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos, Secretaria

R.N° 121.495 E:18/01 V:23/1/06

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez Civil y Comercial de la Séptima Nominación, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Nydia Tomassini Vda. de Gabardini, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Tomassini de Gabardini, Nydia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8333/05. Resistencia, 21 de diciembre de 2005.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 121.496 E:18/01 V:23/1/06

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de los señores: Bienvenido Martínez y Rosa Elbira López, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Martínez, Bienvenido y Rosa Elbira López s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1278, F° 1356AA, Año 1987, bajo apercibimiento de Ley, Sec., 1 de Diciembre de 2005.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada-Secretaria

R.N° 121.513 E:20/01/06 V:25/01/06

EDICTO.- El instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta.....Mz. 20, Pc. 10, U.F.... del Plan 770 del B°..... de Sáenz Peña oportunamente adjudicada al Sr. Rolón, Agustín para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 18 de Enero de 2006.

Dra. Mercedes Fernández
Asesora Legal

s/c. E:20/01 V:25/01/06

EDICTO.- El instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta.....Mz. 25, Pc. 31, U.F.... del Plan 1000 del B° Mujeres Arg. de Resistencia oportunamente adju-

dicada a la Sra. Ramírez, Ramona para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 18 de Enero de 2006.

Dra. Mercedes Fernández
Asesora Legal

s/c. E:20/01 V:25/01/06

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Manuel Antonio Luna, M.I. N° 7.445.831, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Luna, Manuel Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 842/05 - Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 20 de diciembre de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario
R.N° 121.509 E:20/01 V:25/01/06

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Mario Fermín Santamaría, M.I. N° 7.436.755, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Santamaría, Mario Fermín s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 841/05 - Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 21 de diciembre de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario
R.N° 121.510 E:20/01 V:25/01/06

EDICTO.- La Dra. Mirtha Delia Fedinczik, Jueza de Paz de Primera, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Ramón Hipólito Verón, M.I. N° 7.400.698, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Verón, Ramón Hipólito s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 27 - F° 159 - Año 2005 - Secretaría N° 1. Castelli, Chaco, 14 diciembre de 2005.

Dra. Etelvina Mabel Barrios, Secretaria
R.N° 121.522 E:23/01 V:27/01/06

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2 sito en Brown N° 249, 2do. Piso, Resistencia, hace saber por un día, en autos: "**Vaena, Alejandro Saul c/Zaricz, Jorge s/Juicio Ejecutivo**" Expte. N° 691/02, que la Martillera María Rosa Vucas, M.P. 540, Rematará el día 10 de Febrero, del Año 2006, a las 10 hs., en Avda. San Martín N° 1595, Barranqueras, los siguientes bienes: Un Ventilador de pie "Futachi" con tres paletas de plástico y cuatro botonera, en regular estado y una Olla de Aluminio c/tapa de 100 litros, regular estado. En las condiciones que se encuentran. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10 %, cargo comprador. Resistencia, 21 de diciembre del 2005.

Dra. Lilian Borelli
Abogada-Secretaria
R.N° 121.523 E:23/01/06

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz y Susana Beatriz Astudillo, Secretaria del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, citan por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos a herederos, acreedores y legatarios de María Fevrier, M.I. 6.458.019, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Fevrier, María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 526, F° 42, Año 2005, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 19 de enero del 2006.

Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz
R.N° 121.521 E:23/01 V:27/01/06

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Prov. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Francisca del Rosario Paz, M.I. N° 3.202.069, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Paz, Francisca del Rosario s/Sucesorio**", Expte. N° 811, F° 230, Año 2005, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2, a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria. Charata, Chaco, 31 de Agosto de 2005.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria
s/c. E:23/01 V:27/01/06

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez Civil y Comercial N° 2, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 38, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. Lili Teresa Sagawa, M.I. N° 3.001.156, a comparecer en el Expediente N° 9246, Año 2003, "**Sagawa, Lili Teresa s/Sucesión Testamentaria**", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 12 de Diciembre de 2005.

Dra. María Cristina Ramirez
Secretaria

R.N° 121.515 E:23/01 V:27/01/06

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
LICITACION PUBLICA N° 01/06
(SISTEMA DE COMPRAS)

OBJETO: Referente a la adquisición de equipos informáticos, con destino al Boletín Oficial y a las Direcciones de Comunicaciones, General de Personal y General de Logística, dependientes de la Subsecretaría General de la Gobernación, por un monto estimado de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000,00).

VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo Edificio "B" - Resistencia-Chaco.

APERTURA: 23 de enero del 2006 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000,-)

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Graciela B. Miranda, Jefe Dpto. Contable
Dirección Administración-Gobernación

s/c. E:18/1 V:28/1/06

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROVINCIA DEL CHACO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (UEP)
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA)
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA (IPDUV)
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 09/05
Por sistema con Postcalificación.

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)
Objeto: Contratar la construcción de "Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario en el Barrio Tres Isletas, ubicado en la localidad de Tres Isletas".
Presupuesto Oficial: \$ 3.182.855,53. (Pesos: Tres millones, ciento ochenta y dos mil, ochocientos cincuenta y con cincuenta y tres centavos).
Valores al mes: Julio 2005.

Financiamiento: Nación Argentina /Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 15 Meses (450 días).

Adquisición de Pliegos: A partir del 03.01.06, hasta el 06.02.06, Depósito en la Cta. Nuevo Bco. Del Chaco S.A N° 10022106. IPDUV. Dpto. de Aranceles, Escrituraciones y Títulos, retirar de la UEP (M. T. Alvear 325 P. B. CP 35001 Resistencia, Chaco) y en la Casa de la Provincia del Chaco (Callao 322. PB. CP 1022. Cap. Federal).

Valor del Pliego: \$ 700,00 (pesos. Setecientos).

Consultas: A partir del 10.01.06, hasta el 27.01.06 en la UCN (Sarmiento 151 5to piso of. 554/555, Capital Federal) y en la UEP (M. T. de Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco).

Reunión Informativa: El 27.01.06 en la UEP (M. T. de Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco) a las 10,00 hs.

Recepción de Ofertas: En la Mesa de Entradas del IPDUV (Av. Sarmiento 1855. CP 3500, Resistencia, Chaco) hasta el 07.02.06 a las 11,00 hs.

Acto de Apertura: En el IPDUV (Av. Sarmiento 1855. Resistencia, Chaco) el día 08 a las 9,00 hs.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 940/OC-AR, suscripto entre la

Nación Argentina y el BID.
 más información: www.promaba.org.ar
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
 PRÉSTAMO BID 940 OC-AR

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 10/05

Por sistema con Postcalificación.

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)
Objeto: Contratar la construcción de "Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario, en el Barrio Mailin, ubicado en la localidad de Las Breñas".

Presupuesto Oficial: \$ 3.220.388,37. (Pesos: Tres millones, doscientos veinte mil, trescientos ochenta y ocho, con treinta y siete centavos).

Valores al mes: Julio 2005.

Financiamiento: Nación Argentina /Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 15 Meses (450 días).

Adquisición de Pliegos: A partir del 03.01.06, hasta el 06.02.06, Depósito en la Cta. Nuevo Bco. Del Chaco S.A. N° 10022/06. IPDUV. Dpto. De Aranceles, Escrituraciones y Títulos, retirar de la UEP (M. T. Alvear 325 P. B. CP 3500-Resistencia, Chaco) y en la Casa de la Provincia del Chaco (Callao 322. PB. CP 1022. Cap. Federal).

Valor de Pliego: \$ 700,00 (pesos. Setecientos).

Consultas: A partir del 10.01.06, hasta el 27.01.06 en la UCN (Sarmiento 151 5to piso of. 554/555, Capital Federal) y en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco).

Reunión Informativa: El 27.01.06 en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco) a las 10,00 hs. En la Mesa de Entradas del IPDUV (Av. Sarmiento 1855).

Recepción de Ofertas: CP 3500, Resistencia, Chaco) hasta el 07.02.06 a las 11,00 hs.

Acto de Apertura: En el IPDUV (Av. Sarmiento 1855. Resistencia, Chaco) el día 08.02.06 a las 10,00 hs.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 940/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

más información: www.promaba.org.ar

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
 PRÉSTAMO BID 940 OC-AR

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 11/05

Por sistema con Postcalificación.

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)
Objeto: Contratar la construcción de "Ejecución de Infraestructura Pública, Equipamiento Comunitario, Obras de Mitigación Ambiental y Nexos de Agua en el Barrio San Antonio, Ubicado en la localidad de Charata".

Presupuesto Oficial: \$ 1.256.891,75. (Pesos: Un millón, doscientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y uno, con setenta y cinco centavos).

Valores al mes: Julio 2005.

Financiamiento: Nación Argentina /Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 12 Meses (365 días).

Adquisición de Pliegos: A partir del 03.01.06, hasta el 06.02.06, Depósito en la Cta. Nuevo Bco. del Chaco SA N° 10022/06. IPDUV Dpto. de Aranceles, Escrituraciones y Títulos, retirar de la UEP (M. T. Alvear 325 P. B. CP 35001 Resistencia, Chaco) y en la Casa de la Provincia del Chaco (Callao 322. PB. CP 1022. Cap. Federal).

Valor de Pliego: \$ 700,00 (pesos. Setecientos).

Consultas: A partir del 10.01.06, hasta el 27.01.06 en la UCN (Sarmiento 151 5to piso of.554/555, Capital Federal) y en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco).

Reunión Informativa: El 27.01.06 en la UEP (M. T. de Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco) a las 10,00 hs. En la Mesa de Entradas del IPDUV (Av. Sarmiento 1855).

Recepción de Ofertas: CP 3500, Resistencia, Chaco) hasta el 07.02.06 a las 11,00 hs.

Acto de Apertura: En el IPDUV (Av. Sarmiento 1855. Resistencia, Chaco) el día 08.02.06 a las 11,00 hs.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 940/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

más información: www.promaba.org.ar

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
 PRÉSTAMO BID 940 OC-AR

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 12/05

Por sistema con Postcalificación.

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)
Objeto: Contratar la construcción de "Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario en el Barrio San Cayetano, ubicado en la localidad de Quitilipi".

Presupuesto Oficial: \$ 3.178.665,51. (Pesos: Tres millones, ciento setenta y ocho mil, seiscientos sesenta y cinco con cincuenta y un centavos).

Valores al mes: Julio 2005.

Financiamiento: Nación Argentina /Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 15 Meses (450 días).

Adquisición de Pliegos: A partir del 03.01.06, hasta el 06.02.06, Depósito en la Cta. Nuevo Bco. Del Chaco SA. N° 10022106. IPDUV. Dpto. De Aranceles, Escrituraciones y Títulos, retirar de la UEP (M. T. Alvear 325 P. B. CP 3500/ Resistencia, Chaco) y en la Casa de la Provincia del Chaco (Callao 322. PB. CP 1022. Cap. Federal).

Valor de Pliego: \$ 700,00 (pesos. Setecientos).

Consultas: A partir del 10.01.06, hasta el 27.01.06 en la UCN (Sarmiento 151 5to piso of.5541555, Capital Federal) y en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco).

Reunión Informativa: El 27.01.06 en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco) a las 10,00 hs. En la Mesa de Entradas del IPDUV (Av. Sarmiento 1855).

Recepción de Ofertas: CP 3500, Resistencia, Chaco) hasta el 07.02.06 a las 11,00 hs.

Acto de Apertura: En el IPDUV (Av. Sarmiento 1855. Resistencia, Chaco) el día 08.02.06 a las 12,00 hs.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 940/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

más información: www.promaba.org.ar

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
 PRÉSTAMO BID 940 OC-AR

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 13/05

Por sistema con Postcalificación.

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)
 Contratar la construcción de "Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario, en el Barrio Chacra 66, ubicado en la localidad de Castelli".

Presupuesto Oficial: \$ 1.290.026,94. (Pesos: Un millón, doscientos noventa mil, veintiocho, con noventa y cuatro centavos).

Valores al mes: Julio 2005.

Financiamiento: Nación Argentina /Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 15 Meses (450 días).

Adquisición de Pliegos: A partir del 03.01.06, hasta el 06.02.06, Depósito en la Cta. Nuevo Bco. Del Chaco SA. N° 10022106. IPDUV. Dpto. De Aranceles, Escrituraciones y Títulos, retirar de la UEP (M. T. Alvear 325 P. B. CP 35001 Resistencia, Chaco) y en la Casa de la Provincia del Chaco (Callao 322. PB. CP 1022. Cap. Federal).

Valor de Pliego: \$700,00 (pesos. Setecientos).

Consultas: A partir del 10.01.06, hasta el 27.01.06 en la UCN (Sarmiento 151 5to piso of.554/555, Capital Federal) y en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco).

Reunión Informativa: El 27.01.06 en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco) a las 10,00 hs. En la Mesa de Entradas del IPDUV (Av. Sarmiento 1855).

Recepción de Ofertas: CP 3500, Resistencia, Chaco) hasta el 07.02.06 a las 11,00 hs.

Acto de Apertura: En el IPDUV (Av. Sarmiento 1855. Resistencia, Chaco) el día 09.02.06 a las 9,00 hs.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 940/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

más información: www.promaba.org.ar

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
 PRÉSTAMO BID 940 OC-AR

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 14/05

Por sistema con Postcalificación.

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)
Objeto: Contratar la construcción de "Ejecución de

Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario, en el Barrio Sarmiento, ubicado en la localidad de Gral. Pinedo".
Presupuesto Oficial: \$ 1.927.057,10. (Pesos: Un millón, novecientos veintisiete mil, cincuenta y siete, con diez centavos).

Valores al mes: Julio 2005.

Financiamiento: Nación Argentina Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 12 Meses (365 días).

Adquisición de Pliegos: A partir del 03.01.06, hasta el 06.02.06, Depósito en la Cta. Nuevo Bco. Del Chaco S.A. N° 10022/06. IPDUV. Dpto. De Aranceles, Escrituraciones y Títulos, retirar de la UEP (M. T. Alvear 325 P. B. CP 35001 Resistencia, Chaco) y en la Casa de la Provincia del Chaco (Callao 322. PB. CP 1022. Cap. Federal).

Valor de Pliego: \$ 700,00 (pesos. Setecientos).

Consultas: A partir del 10.01.06, hasta el 27.01.06 en la UCN (Sarmiento 151 5to piso of.5541555, Capital Federal) y en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco).

Reunión Informativa: El 27.01.06 en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco) a las 10,00 hs. En la Mesa de Entradas del IPDUV (Av. Sarmiento 1855).

Recepción de Ofertas: CP 3500, Resistencia, Chaco) hasta el 07.02.06 a las 11,00 hs.

Acto de Apertura: En el IPDUV (Av. Sarmiento 1855, Resistencia, Chaco) el día 09.02.06 a las 10,00 hs.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 940/OC-AR, suscrito entre la Nación Argentina y el BID.

más información: www.promaba.org.ar

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
PRÉSTAMO BID 940 OC-AR

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 15/05

Por sistema con Postcalificación.

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)
Objeto: Contratar la construcción de "Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario, en el Barrio Reserva N°3, ubicado en la localidad de Machagai".

Presupuesto Oficial: \$ 3.298.897,26. (Pesos: Tres millones, doscientos noventa y ocho mil, seiscientos noventa y siete, con veintiseis centavos).

Valores al mes: Julio 2005.

Financiamiento: Nación Argentina /Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 15 Meses (3450 días).

Adquisición de Pliegos: A partir del 03.01.06, hasta el 06.02.06, Depósito en la Cta. Nuevo Bco. del Chaco SA. N° 10022/06. IPDUV Dpto. de Aranceles, Escrituraciones y Títulos, retirar de la UEP (M. T. Alvear 325 P. B. CP 35001 Resistencia, Chaco) y en la Casa de la Provincia del Chaco (Callao 322. PB. CP 1022. Cap. Federal).

Valor de Pliego: \$ 700,00 (pesos. Setecientos).

Consultas: A partir del 10.01.06, hasta el 27.01.06 en la UCN (Sarmiento 151 5to.piso of.554/555, Capital Federal) y en la UEP (M.T. de Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco).

Reunión Informativa: El 27.01.06 en la UEP (M.T. De Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco) a las 10,00 hs.. En la Mesa de Entradas del IPDUV (Av. Sarmiento 1855).

Recepción de Ofertas: CP 3500, Resistencia, Chaco) hasta el 07.02.06 a las 11,00 hs.

Acto de Apertura: En el IPDUV (Av. Sarmiento 1855, Resistencia, Chaco) el día 09.02.06 a las 11,00 hs.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 940/OC-AR, suscrito entre la Nación Argentina y el BID.

más información: www.promaba.org.ar

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
PRÉSTAMO BID 940 OC-AR

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c. E:18/1 V:23/1/06

PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
LLAMADO A LICITACIÓN

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE QUINCE MIL (15.000) CONJUNTOS ESCOLARES DE MADERA"

licitación Pública N° 02/05

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL (\$ 1.830.000,00).

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 23/01/06 - **HORA:** 10 HS.

LUGAR: SALON DE REUNIONES "DOCENTE EUGENIO SALOM" TERCER (3º) PISO M.E.C.C.yT. MARCELO T. DE ALVEAR 145 3º PISO * RESISTENCIA * CHACO.

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: 23/01/06 **HORA:** 10 HS.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) (en Estampillas Fiscales de la Provincia del Chaco).

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO Y CONSULTAS: ÁREA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR AV. JUAN JOSE CASTELLI N° 62 * RESISTENCIA. Tel: 03722-452886/3/4 * Fax:452882 e-mail: infrachaco@gigared.com www.chaco.gov.ar/Gobierno/Licitaciones/MECCyT

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA: 20/01/06 **HORA:** 13:00.

s/c.

E:18/1 V:27/1/06

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
licitación Pública N° 01/06

OBJETO: Adquisición de quince (15) máquinas de coser tipo industrial, dos (2) máquinas de cortar telas, una (1) máquina amoladora de banco, un (1) compresor y accesorios para poner en funcionamiento un "Taller de Capacitación" para desarrollar la industria de la confección de nuestra provincia.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 70.000,00.

APERTURA: El día 16 de febrero de 2006, a las diez (10) horas en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6º Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Nélida T. Hengen de José
 a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:20/1 V:30/1/06

PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
licitación Pública N° 01/2006
 * PRIMER LLAMADO *

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de seis (06) vehículos autobombas de intervención rápida y un (01) vehículo equipado para incendio forestal, destinados a las Unidades Especiales de Bomberos de toda la Provincia.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración - Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 - Resistencia, el día 01-02-06 a horas 10:00.

MONTO AUTORIZADO: Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta Mil (\$ 1.480.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Trescientos (\$ 300,00) en papel sellado.

Rubén Darío Borda
 Comisario Inspector - Director de Administración
 s/c. E:20/1 V:25/1/06

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO
licitación Pública N° 02/06
 (SISTEMA DE COMPRAS)

OBJETO: Referente a la adquisición de (1) vehículo automotor nuevo sin uso, cero kilómetro, tipo Sedan cuatro (4) puertas, motor a nafta, para ser afectada al uso oficial de la Secretaría General de la Gobernación, por un monto estimado de Pesos Sesenta y Cinco Mil (\$ 65.000,00).

VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo Edificio "B" - Resistencia-Chaco.

APERTURA: 31 de Enero del 2006 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Sesenta y Cinco Mil

(\$ 65-000,-)

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Cincuenta (\$ 50.-) en Estampilla Provincial.**C.P. Alicia Norma Felenuk**Sup. Gral. de la Dcción. de Administración
Gobernación

s/c.

E:23/1 V:1/2/06

CONVOCATORIAS**BRAUER HERMANOS S.A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Brauer Hermanos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 06 de febrero de 2006, a las 18 horas, en la sede social de la empresa sita en la localidad de Coronel Du Graty, provincia del Chaco, en ruta Nacional N° 95, kilómetro 991,7 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea;
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y modificatorias correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de agosto de 2005;
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y aprobación o reprobación de ésta;
- 4) Fijación de la remuneración a otorgar a los miembros titulares del Directorio que hayan desempeñado funciones durante el ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo prevé el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, deberán comunicar su pretensión de asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por medio fehaciente a este Directorio quien entregará constancia de dicha comunicación. Coronel Du Graty, Chaco, 20 de 2006.

Daniel Brauer, Secretario

R.N° 121.512

E:20/1 V:30/1/06

MUTUAL COSECHA SALUD
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los Señores Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de febrero de 2006, a las 09.00 horas en el local de la calle Ayacucho N° 242 de la ciudad de Resistencia, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta correspondiente conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance Contable del Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3. Elección de cinco (5) miembros titulares del Consejo Directivo para reemplazar a los directivos cuyos mandatos han finalizado.
4. Elección de dos (2) miembros suplentes del Consejo Directivo para reemplazar a los directivos cuyos mandatos han finalizado.
5. Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora para reemplazar a los directivos cuyos mandatos han finalizado.
6. Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Fiscalizadora para reemplazar al directivo cuyo mandato ha finalizado.
7. Presentar a consideración de la asamblea, solicitando su aprobación, el Reglamento del Servicio de Asistencia Farmacéutica y el Reglamento del Servicio de Turismo a implementar.

NOTA: ARTICULO 39°: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

María Elba Acosta, Secretaria**Roberto Luis Rodríguez, Presidente**

R.N° 121.514

E:23/1/06

CONTRATOS SOCIALES**FARMACIA "DEL MILAGRO"**

EDICTO.- Mónica Inés Alfonso D.N.I. 21.930.766, con domicilio en Venezuela N° 225 de la ciudad de Resistencia hace saber, por el término de 5 (cinco) días que por contrato preliminar privado de fecha 04/01/2006 transfiere el Fondo de Comercio, a , título oneroso, de la Farmacia "Del Milagro" ubicada en Arturo Illia N° 676 a Marilín Raquel Conradi D.N.I. 18.236.724, con domicilio en la calle Zelaya de González N° 657 de la ciudad de Resistencia. Para notificaciones y oposiciones se fija domicilio en "Escribanía Belbey" ubicada en la calle Córdoba N° 316 de la ciudad de Resistencia.

Horacio S. Belbey Toledo, Abogado/Escribano

R.N° 121.502

E:18/1 V:27/1/06

FAVAN SRL.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Esther Anadón de Lago, Juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**FAVAN SRL. s/Inscr. Contrato Social**" Expte. 1471/05; hace saber por un día que por contrato del 30/09/05; se constituyó la sociedad FAVAN SRL; siendo sus socios Jose Atilio Vancorbeil, (hijo) DNI N° 28.806.552, domiciliado en Brown 139 piso 7 Dpto. D- Resistencia, y Jose Atilio Vancorbeil, DNI N° 7.912.857, domiciliado en Rivadavia 660 - Villa Angela. Duración: 5 años. Objeto: Industrial. Fabricación, elaboración, industrialización de productos descartables para niños y adultos: pañales, toallas y apósitos femeninos. Comerciales: Comercializar el producto mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución de los productos necesarios para el giro social, adquirir los insumos necesarios para la producción propia ó transferir al por mayor o por menor los productos que fabrica. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales provinciales o municipales. Capital: \$10.000.- Administración: a cargo de José Atilio Vancorbeil (hijo) como socio gerente. Cierre del ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año. Domicilio social: calle Brown 139 Piso 7 Depto. D- Resistencia, Chaco. Resistencia, Chaco, 14 de diciembre de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny

Secretaria

R.N° 121.519

E:23/1/06

CARBOFREN SRL

EDICTO.- Se hace saber por un (1) día que los señores Jorge Luis Vallejo DNI 23.085.593, de 32 años, argentino, abogado, CUIT N° 20-23085593-6, con domicilio en San Martín s/número, de la localidad de Los Frentones, provincia de Chaco, casado con Díaz, Natalia Lorena DNI 26.225.262, Jorge Darío Graff, DNI 23.040.702, de 32 años, argentino, empresario, CUIT N° 23-23040702-9, con domicilio en la calle Santiago Eduardo Pinto Nro. 03 de la localidad de Los Frentones, provincia de Chaco, casado con Paz, Vanina Soledad DNI 26.657.397, por instrumento privado suscrito el 5 de Septiembre del 2005, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "CARBOFREN SRL". Domicilio: El domicilio legal y la sede social estará en la calle Santiago Eduardo Pinto Nro. 03 de la localidad de Los Frentones, provincia de Chaco. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros y/o con la colaboración empresarial de terceros y/u otros de las siguientes actividades: Acopio de Carbón: Mediante la adquisición de carbón, en todas sus formas, a los productores, elaboradores, vendedores, comisionistas, o consignatarios, para comercializar, industrializar, exportar, distribuir y financiar cualquier tipo de carbón en cualquier estado. Agropecuarias, Comercio Internacional, Industriales, Inmobiliarias y Comerciales. Capital Social: Se establece en la suma de \$ 15.000.- representado en quince mil cuotas de \$ 1.- cada una. Administración: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no. Se designa a Jorge Darío Graf como Gerente. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: los días 31 de agosto de cada año.

Jorge L. Vallejos, Socio Gerente

R.N° 121.516

E:23/1/06